

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED IBEROAMERICANA DE CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES E INSTITUCIONES SIMILARES (RICESIS)

Los Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares de Iberoamérica, reunidos en Cartagena de Indias (Colombia) del 7 al 10 de mayo de 2024 en el Encuentro “Democracia, pactos y consensos: la contribución de los Consejos Económicos y Sociales a las políticas públicas para una mejor gobernabilidad democrática” en el marco del Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe – INTERCOONECTA, manifestaron su voluntad de constituir formalmente una Red, culminando así un proceso de colaboración iniciado en la Cumbre Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares, celebrada en Madrid en 2012.

La participación de la sociedad a través de organizaciones representativas de intereses socioeconómicos se ha consolidado como un componente estructural de las democracias más avanzadas. En este contexto, los Consejos Económicos y Sociales iberoamericanos y las instituciones similares, como mecanismos de diálogo, participación y consulta, contribuyen a la democracia participativa mediante la vertebración de intereses plurales. El diálogo y la concertación social son instrumentos fundamentales para alcanzar un desarrollo económico con equidad social.

La V Conferencia Iberoamericana Ministerial de Trabajo celebrada en la ciudad de San Francisco de Quito, el 22 de mayo de 2024, en el marco de la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, puso de relieve que Iberoamérica enfrenta nuevos retos y desafíos en el ámbito laboral. Ello requiere fortalecer estrategias sostenibles que garanticen la participación de todas las personas en el mercado laboral, impulsar la formación y el desarrollo profesional, y promover la inclusión y equidad laboral, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad y a la reducción de brechas de género.

Compartiendo los desafíos expresados en dicha Conferencia, y con el propósito de afrontarlos de manera efectiva, se ha constituido la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares en el marco del sistema de la Conferencia Iberoamericana. Esta Red se configura como un mecanismo estructural orientado a fomentar la cooperación y el diálogo social entre Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares, con el propósito de abordar estos retos de manera integral y fortalecer las políticas de empleo e inclusión como pilares del crecimiento económico y el bienestar social en la región.

Los Consejos Económicos y Sociales de Iberoamérica e Instituciones Similares impulsamos la cooperación, compartimos el camino del diálogo social institucionalizado y la construcción de acciones concertadas cristalizando el lema "Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible".

Teniendo en cuenta, los abajo firmantes

ACUERDAN:

1º La creación de la **Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (RICESIS)** en el seno de la Conferencia Iberoamericana.

2º Que los objetivos de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (RICESIS) sean los siguientes:

- a) Fortalecer los Consejos y la cooperación entre los mismos en las materias que les son propias. Se fomentarán los mecanismos de diálogo, participación y consulta con las organizaciones representativas de intereses económicos, laborales, sociales y/o medioambientales, en la medida en que los mismos contribuyen a la vertebración de intereses, a veces opuestos, y su participación en los procesos consultivos de políticas públicas.
- b) Aportar a las Conferencias iberoamericanas que correspondan por razón de la materia las líneas estratégicas sobre las materias anteriormente descritas.

3º Que, para el adecuado funcionamiento de la Red, ésta contará con una **Asamblea** como máximo órgano, una **Presidencia** bienal y rotatoria al frente de la misma y una **Secretaría Técnica** como órgano de apoyo a la Presidencia de la Red. Las cuestiones necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento interno se recogerán en los Estatutos.

4º Que serán **miembros** de la Red los Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares que suscriban la presente Acta de constitución, así como los de todos aquellos Consejos de Estados miembros de la Conferencia Iberoamericana que deseen integrarse en la misma posteriormente, pues la pertenencia a la red está abierta a los 22 países que componen la Conferencia Iberoamericana.

El presente Acta de constitución de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales y Consejos análogos se suscribe en la ciudad de Antigua Guatemala el 3 de abril de 2025.

A continuación, una hoja por institución:

**SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED IBEROAMERICANA DE
CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES E INSTITUCIONES SIMILARES POR
PARTE DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL**

La Sra. Gleisi Hoffmann, en su condición de Ministra de Estado de Relaciones Institucionales de la Presidencia de la República Federativa de Brasil y Coordinadora Política del Consejo de Desarrollo Económico Social Sostenible de Brasil, suscribe el presente Acta de Constitución de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, designando como miembro titular en la Red a la persona que ostente la Presidencia del Consejo Económico y Social y como miembro suplente a la persona que ostente el cargo de Secretaria Adjunta del Consejo de Económico Social Sostenible de Brasil, Raimunda Nonata Monteiro.

En la ciudad de Antigua, Guatemala, a 3 de abril de 2025.

Firmado por:



Gleisi Hoffmann

Ministra de Estado de las Relaciones Institucionales de la
Presidencia de la República Federativa de Brasil y Coordinadora
Política del Consejo de Desarrollo Económico Social Sostenible
de Brasil

**SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED
IBEROAMERICANA DE CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES E
INSTITUCIONES SIMILARES POR PARTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Don Rafael Toribio, en su condición de Presidente del Consejo Económico y Social de la República Dominicana, suscribe el presente Acta de Constitución de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, designando como miembro titular en la Red a la persona que ostente la Presidencia del Consejo Económico y Social y como miembro suplente a la persona que ostente el cargo de Secretario General, en la actualidad, Doña Ana Selman.

En la ciudad de Antigua Guatemala, a 3 de abril de 2025.

Firmado por:



Rafael Toribio

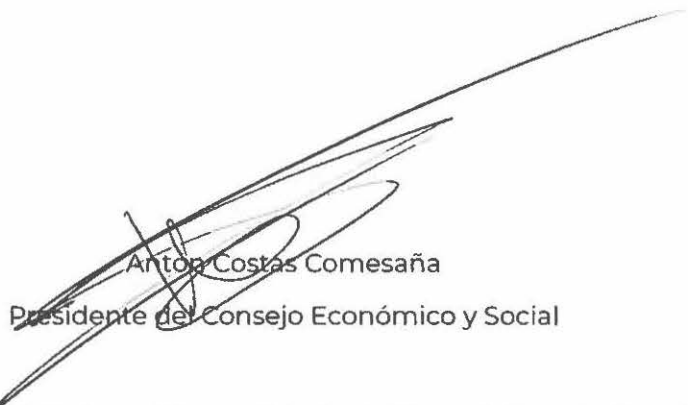
Presidente del Consejo Económico y Social

**SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED
IBEROAMERICANA DE CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES E
INSTITUCIONES SIMILARES POR PARTE DEL REINO DE ESPAÑA**

Don Antón Costas Comesaña, en su condición de Presidente del Consejo Económico y Social de España, suscribe el presente Acta de Constitución de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, designando como miembro titular en la Red a la persona que ostente la Presidencia del Consejo Económico y Social y como miembro suplente a la persona que ostente el cargo de Secretario General, en la actualidad, Doña María Soledad Serrano Ponz.

En la ciudad de Antigua Guatemala, a 3 de abril de 2025.

Firmado por:



Antón Costas Comesaña
Presidente del Consejo Económico y Social

(p.s. Carmen Vidal Barbero, Vicepresidenta del Consejo Económico y Social)

**SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED
IBEROAMERICANA DE CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES E
INSTITUCIONES SIMILARES POR PARTE DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA**

Don Erick Alexander Oliva Guillen, en su condición de Presidente del Consejo Económico y Social de Guatemala, suscribe el presente Acta de Constitución de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, designando como miembro titular en la Red a la persona que ostente la Presidencia del Consejo Económico y Social y como miembro suplente a la persona que ostente el cargo de Secretario Técnico, en la actualidad, Don Bernardo Jesús López Figueroa.

En la ciudad de Antigua Guatemala, a 3 de abril de 2025.

Firmado por:



Erick Alexander Oliva Guillen

Presidente del Consejo Económico y Social

**SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED
IBEROAMERICANA DE CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES E
INSTITUCIONES SIMILARES POR PARTE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**

Doña Lesly Sarahí Cerna, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia de Honduras y Presidenta del Consejo Económico y Social de Honduras, suscribe el presente Acta de Constitución de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, designando como miembro titular en la Red a la persona que ostente la Presidencia del Consejo Económico y Social y como miembro suplente a la persona que ostente el cargo de Secretario Técnico Ejecutivo, en la actualidad, Don Jaime David Escobar.

En la ciudad de Antigua Guatemala, a 3 de abril de 2025.

Firmado por:



Lesly Sarahí Cerna

Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia y Presidenta del
Consejo Económico y Social

(p.s. Jaime David Escobar, Secretario Técnico del Consejo Económico y Social)

**SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED
IBEROAMERICANA DE CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES E
INSTITUCIONES SIMILARES POR PARTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

Don Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo de la República de Perú, en su condición de Presidente del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) del Perú, suscribe el presente Acta de Constitución de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, designando como miembro titular en la Red a la persona que ostente la Presidencia del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) del Perú y como miembro suplente a la persona que ostente el cargo de Secretario Técnico, en la actualidad, Don Jorge Alberto Larrea De Rossi, designado mediante Resolución Ministerial N° 307-2016-TR.

En la ciudad de Antigua Guatemala, a 3 de abril de 2025.

Firmado por:



Robert Alberto Lázaro González

Asesor del Despacho Ministerial, Comisionado en representación del Sr. Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú y Presidente del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.

**SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED
IBEROAMERICANA DE CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES E
INSTITUCIONES SIMILARES POR PARTE DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA**

Don Luís Pais Antunes, en su condición de Presidente del Consejo Económico y Social de Portugal, suscribe el presente Acta de Constitución de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, designando como miembro titular en la Red a la persona que ostente la Presidencia del Consejo Económico y Social y como miembro suplente a la persona que ostente el cargo de Secretaria General, en la actualidad, Doña Teresa Cristina Vaz Fernandes.

En la ciudad de Antigua Guatemala, a 3 de abril de 2025.

Firmado por:



Luís Pais Antunes

Presidente del Consejo Económico y Social